MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL

PRÓRROGA No. 001 AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 148-ESMBAS16-2024, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL – ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS16, NIT. 901.540.945–1 y E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA, Nit. 844.001.287-3

Entre los suscritos **Mayor DANIEL ALEXIS RODRÍGUEZ MONTAÑEZ**, identificado con C.C. No. 1.049.616.049 expedida en Tunja (Boyacá), DIRECTOR de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONALYOPAL, nombrado mediante orden semanal No. 047, artículo 119, del 9 de noviembre de 2024 emitida por el Comando de Adquisiciones del Ejército Nacional con acta de posesión No. 52, calendada 12 de noviembre de 2024, actuando en nombre y representación de LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL – NIT. 901.540.945–1, por una parte, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** y por la otra, **E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA,** Nit. 844.001.287-3, representado legalmente por MILAYEV GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 33.625.311 expedida en Tauramena (Casanare), quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente prórroga No. 001 al **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 148-ESMBAS16-2024**, previas las siguientes consideraciones:

a) Que el día 27 de mayo de 2024 se suscribió CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 148-ESMBAS16-2024, cuyo objeto contractual es: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ATENCIÓN INICIAL DE URGENCIAS, PROCEDIMIENTOS MEDICOS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE COMPLEJIDAD, EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA DEPARTAMENTO DE CASANARE, SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS AL PERSONAL DE USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, PARA LA VIGENCIA 2024”.

b) Que el contrato cuenta con un plazo de ejecución hasta con fecha límite 15 de diciembre de 2024 y/o hasta agotar presupuesto.

c) Que el valor del contrato se estableció por el valor de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($200.000.000,00) y actualmente se encuentra en ejecución.

d) Que el plazo de ejecución se encuentra a partir de perfeccionamiento del contrato con fecha límite 15 de diciembre de 2024 y/o hasta agotar presupuesto.

e) Que mediante radicado No. 2024335032674463: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV08-BR16-BASPC16-ESMBASPC16-*TRD* de fecha 02 de diciembre de 2024 la señora Mayor SABRINA SANTANA LOPEZ directora del establecimiento de sanidad Militar ESM BAS 16, solicita prórroga hasta el 31 de diciembre de 2024 del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 148-ESMBAS16-2024 de acuerdo con lo solicitado mediante oficio No. 0420 de fecha 29 de noviembre de 2024 enviado por la CT. CAROLINA AGUIRRE OROZCO, supervisora del contrato 148-ESMBASPC16-2024.

f) Que la solicitud elevada por la directora del establecimiento de sanidad Militar ESMBAS16, cuenta con la aprobación de la supervisión y la aceptación por parte de la Empresa Social del Estado contratista.

g) Que la presente prórroga se efectúa con fundamento en el Artículo 1602 del Código Civil, en el entendido que cualquier contrato legalmente celebrado es Ley para las partes.

h) Que quienes suscriben la presente prórroga se encuentran debidamente facultados para ello y por lo tanto pueden obligarse y comprometerse amplia y suficientemente.

i) Que cumplidos los trámites y requisitos legales que exige la contratación, las partes acuerdan celebrar la presente prórroga No. 001 al CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 148-ESMBAS16-2024, que se regirá por las siguientes clausulas:

CLAUSULA PRIMERA. – Prorróguese el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 148-ESMBAS16-2024, cuyo objeto contractual es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ATENCIÓN INICIAL DE URGENCIAS, PROCEDIMIENTOS MEDICOS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE COMPLEJIDAD, EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA DEPARTAMENTO DE CASANARE, SEGÚN PORTAFOLIO DE SERVICIOS AL PERSONAL DE USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, PARA LA VIGENCIA 2024”, hasta el 31 de diciembre de 2024 y/o hasta agotar el presupuesto oficial.

CLAUSULA SEGUNDA. Las demás clausulas, parágrafos, términos y condiciones del **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 148-ESMBAS16-2024** que no hayan sido modificados con el presente modificatorio continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

Para constancia se firma la presente prórroga en Yopal, Casanare, hoy 06 de diciembre de 2024.

CONTRATANTE

LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL - SANIDAD MILITAR

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
Mayor. DANIEL ALEXIS RODRIGUEZ MONTAÑEZ
Director Central Administrativa y Contable Regional Yopal
Ordenador del Gasto

CONTRATISTA

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA
R/L. MILAYEV GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
CT. AGUIRRE OROZCO CAROLINA
DIRECTORA ESM BIRNA 44
SUPERVISORA

Proyectó:

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
OSCAR FERNEY PÁEZ PEREZ
Asesor Jurídico CENAC YOPAL

Revisó:

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
TE. JULIANA BARONA HURTADO
Jefe de Contratación CENAC YOPAL